

SELLO 4º
40. MRS.

ANNO DE
1823.

Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor,
quitada la Constitucion en 23 de mayo de 1823.

Se dio la Real Ord.ⁿ de veinteyocho de Oct.^{bre} recibida en
trase del conuente y comunicada por el con Consejo de Indias
a la Ciudad de Murcia con fecha veinteycuatro
del ant.^o para q.^e se celebrase una funcion de desagravio
por el S^{to}. Sacramento: sus mad. enterados
acordaron q.^e no se celebrase ya celebrada otra fun-
cion en virtud de orden comunicado se guardo
y cumplido.

Que visto la Real Ord.ⁿ de la Regenera-
cion del Reyno para q.^e las maldades en un
encuentro se dirigiesen a lo dispuesto en la
Circular de veinte y siete de Oct.^{bre} de mil ochoc.^{ta}
dich y ocho q.^e igualmente acompaña inserta
sus mad. enterados acordaron aguarde y
cumplido.

Se dio la Real orden de veinte y dos de Oc-
tubre q.^e permite el con Consejo de Indias en veinteycuatro
del ant.^o para q.^e se castiguen los delitos y escan-
dolos q.^e se cometieren por voluntarios repa-
raciones de los maldades por amonesta-
cion de personas rebeldes y demas que continen
sus mad. enterados acordaron aguarde
y cumplido.

Con lo q.^e se concluya este Apunta